

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 131 Lunes 11 de julio de 2011 Pág. 27452

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25545 ESFERGAS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 153/09 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D. Roberto Fernández de Cea frente a Esfergas, Sociedad limitada, se dictó el día 2 junio de 2011, decreto por el que se declara al ejecutado Esfergas, Sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 27.508,04 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Palencia, 28 de junio de 2011.- La Secretaria.

ID: A110053743-1